

## RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Se ha cursado invitación a tres empresas para su participación en el proceso de licitación para la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LEGISLACIÓN DE ELIKA (Nekazaritzako Elikagaien Segurtasunerako Euskal Fundazioa – Fundacion Vasca para la Seguridad Agroalimentaria): ADESA Asesoría Alimentaria, HAZIA Formación y Consultoría en Seguridad Alimentaria y ALIMEK Asesoría Integral del sector Agroalimentario. Las tres ofertas fueron recibidas en plazo en las oficinas de ELIKA, según se solicitaba en el Pliego de Clausulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas enviado.

Las ofertas han sido estudiadas y valoradas de conformidad con los criterios de valoración señalados en la Cláusula 5ª del citado Pliego de condiciones por el personal técnico de ELIKA, y su propuesta final ha sido elevada al Órgano de Contratación.

En base a ello, este órgano de contratación RESUELVE:

Adjudicar, al ser la oferta más ventajosa, a la empresa ALIMEK ASESORÍA INTEGRAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO la licitación del contrato para la provisión de los servicios de actualización de la base de datos de legislación de Eliko por el precio de 4.011,96€/año más el IVA correspondiente. La ejecución del servicio se ceñirá a lo dispuesto en el pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas, y se reflejará en el contrato correspondiente.

En Arkaute, a 1 de febrero de 2016.



**elika**  
Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria  
Nekazaritzako Elikagaien Segurtasunerako Euskal Fundazioa

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

AMAIA DE ARIÑO OTXOA